

## Plan de ajuste del Gobierno

**UN DURO GOLPE A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONISTAS**

El Gobierno ha aprobado un plan de ajuste para reducir el déficit público que lesiona los derechos de pensionistas, empleados públicos, personas dependientes y parados. Las rentas más altas y las rentas del capital quedan al margen del ajuste.

**¿QUÉ SUPONE EL RECORTE APROBADO POR EL GOBIERNO?**

Las medidas aprobadas por el Gobierno (congelar pensiones, rebajar el salario a los empleados públicos, suprimir el periodo transitorio para la jubilación parcial, suprimir la retroactividad en materia de dependencia y reducir la inversión) llevan al país a una situación de desastre y traspasan todos los límites en una dinámica que conduce a la confrontación.

**Son injustas.** Castigan a las personas y colectivos de trabajadores más vulnerables.

**Desequilibradas.** Sólo persiguen reducir el gasto público, en lugar de buscar un aumento de los ingresos del Estado.

**Antieconómicas.** La congelación de las pensiones, el recorte de los salarios de los empleados públicos y la reducción de la inversión pública provocarán un importante descenso en el consumo, lo que puede provocar una pérdida adicional de puestos de trabajo.

**Amenazan la negociación colectiva.** Hay empresas del sector privado que ya han roto o bloqueado la negociación de los convenios, aprovechando el recorte de salarios anunciado por el Gobierno.

El plan de ajuste quiebra, además, la legitimidad del diálogo social y de la actividad del Congreso de los Diputados, al anular acuerdos recientemente firmados y vulnerar consensos parlamentarios sobre el sistema público de pensiones alcanzados en el Pacto de Toledo.

**CCOO PROPONE UNA ALTERNATIVA**

Hay otra forma de abordar la salida de la crisis que garantiza más ingresos y menos gastos para atajar el déficit, y distribuye más equitativamente los esfuerzos a realizar, sin recortar los derechos de los trabajadores y trabajadoras:

- Recuperando los impuestos sobre Patrimonio, Sucesiones y Donaciones.
- Estableciendo un nuevo tramo en el IRPF con un tipo de gravamen del 50% para los ingresos superiores a los 120.000 euros.
- Recuperando el tipo de gravamen del 35% para las sociedades con una facturación superior a 500 millones de euros.
- Luchando de manera efectiva contra el fraude fiscal y la economía sumergida.
- Mediante una política económica que haga del empleo su objetivo principal, y una reforma laboral que erradique la temporalidad injustificada y la dualidad del mercado de trabajo.

Con estas medidas se podría reducir el déficit en una cantidad superior a la estimada por el Gobierno, sin lesionar los derechos sociales y laborales.

**CCOO emplaza al Gobierno a que reconduzca el plan de ajuste y presente un paquete de medidas más acordes a las necesidades del país. Hace falta un gran acuerdo social y político para superar la crisis.**

**Si el Gobierno insiste en recortar el gasto social y lesionar derechos de los trabajadores, CCOO trabajará para preparar la convocatoria de una huelga general.**